

<b>COLEGIO PSICOPEDAGÓGICO EL ARTE DEL SABER – GUÍA DE TRABAJO</b>			
<b>ASIGNATURA: Sociales</b>	<b>GRADO: 5</b>	<b>PERIODO: III</b>	<b>FECHA: 10/08/20</b>

**TEMA: Los derechos.**

**Fecha límite de entrega: 14 de agosto de 2020**

### **Derechos en las instituciones escolares**

Esta semana analizaremos la manera en la que se estructuran las instituciones escolares, en lo que se refiere a un planteamiento democrático, comprendiendo que en la institución existe un gobierno democrático, además de que las instituciones escolares funcionan como un espacio de socialización donde los niños y niñas deben aprender a convivir con otras personas, de tal manera que comiencen a comprender e interactuar con las exigencias provenientes de los derechos humanos; en general, los niños y niñas dentro de la institución escolar tienen derecho a ser tratados en condiciones de igualdad, de expresar libremente sus creencias y opiniones y, uno de los más importantes, al libre desarrollo de su personalidad (Chaustre, A. 2012. Pág. 113)

Del mismo modo, las instituciones deben de formar mecanismos a través de los cuales la población infantil aprenda las formas en que se desarrollan los derechos humanos y el funcionamiento del sistema democrático, para lo cual se exige el desarrollo de un gobierno escolar, dicho gobierno se compone con diferentes representantes de la comunidad escolar (representantes de las directivas, profesores, estudiantes y padres de familia), de tal manera que todos los miembros puedan participar en la toma de decisiones dentro de la institución, dicho gobierno se compone por el consejo directivo y el consejo académico (Chaustre, A. 2012. Pág. 113).

Del mismo modo el gobierno escolar tiene la figura del consejo estudiantil, el cual se compone de un grupo de estudiantes, cuya labor será velar por los intereses y por el bienestar de sus compañeros y compañeras, además que deben acompañar al personero o personera, mientras se encuentre en el desempeño de sus labores.

Finalmente debemos comprender que dentro de las instituciones escolares existen un conjunto de reglas y normas establecidas y estandarizadas, las normas dentro de la institución se encuentran estipuladas en la figura del manual de convivencia, dicho Manuel es una recopilación, ya sea que este

se encuentre en un documento o en un archivo, de las normas deberes y derechos de todos los miembros vinculados a la institución, en términos más sencillos serian como las reglas del juego; la comprensión del manual de convivencia debe llevar a una interacción optima, sana o adecuada, es decir, conocer las reglas de la institución debe llevar a sus miembros a interactuar de una manera respetuosa y acorde con las exigencias del lugar o entorno en el que se encuentra ubicado.

En general un manual de convivencia debe tener los siguientes elementos o características (Chaustre, A. 2012. Pág. 115):

- Los derechos y deberes de cada uno de los miembros de la institución.
- El organigrama o la forma en la que la institución se estructura internamente, de tal manera que cada actor pueda conocer y desempeñar adecuadamente sus funciones.
- Las formas de participación reconocidas por la institución.
- Los mecanismos y procedimientos necesarios para la solución de problemáticas o conflictos que surjan en relación con la institución, o en relación con sus miembros.
- Los estímulos y sanciones a los que tienen acceso los estudiantes, dependiendo de su comportamiento dentro de la institución.

**Fuentes:**

- Chaustre, Álvaro; Feo, José; Melo, Vladimir; Pulido, Óscar; Rodríguez, Claudia. (2012) Sociales 5. Editorial Norma. Impreso en Colombia.

Link o enlace para la clase:

Tema: Clase Quinto Viernes 14 de Agosto

Hora: 14 ago 2020 08:30 AM

<https://us04web.zoom.us/j/75808085498?pwd=eDU3a3FBbjVuUDNDclNkRGVBUEg1UT09>

ID de reunión: 758 0808 5498

Código de acceso: cZ622q

**Actividades:**

Todas las actividades deben de ser enviadas por medio de la plataforma de Nota Escolar:

1. Esta semana la actividad se desarrollara en clase, por lo cual es vital la asistencia del estudiante, en caso de no poder asistir a la clase el estudiante debe formular 5 cosas que el estudiante quisiera se convirtieran en derechos, puede ser lo que el estudiante quiera como 2 horas de descanso como derecho para los colombianos; y 5 deberes u obligaciones, como, por ejemplo: todo estudiante debe realizar 3 tareas para acceder a sus 2 horas de descanso; lo importante es que tan imaginativo puedas ser y que tan bien justificas o argumentas las leyes que quieres crear.